



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0170. Proposición no de Ley en Pleno relativa a 1. Que el Gobierno de La Rioja inicie de inmediato las obras del Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada. 2. Que por parte del Gobierno de La Rioja se dote al nuevo Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada de las mismas especialidades y servicios sanitarios que tienen el resto de centros de salud de cabeceras de comarca en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4414

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0197. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los daños sufridos en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, como consecuencia de las lluvias de la pasada Semana Santa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4415

6L/POP-0198. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué bienes patrimoniales se han visto afectados por las lluvias que inundaron el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, durante la pasada Semana Santa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4415

6L/POP-0199. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida se han visto afectados los diferentes bienes patrimoniales del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla, por las lluvias de la pasada Semana Santa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4416

6L/POP-0200. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a de

quién es la responsabilidad por los daños sufridos en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, como consecuencia de las lluvias de la pasada Semana Santa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4417

---

6L/POP-0201. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el valor económico de los daños sufridos en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, como consecuencia de las lluvias de la pasada Semana Santa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4417

---

6L/POP-0202. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién supervisa los trabajos, por parte de la Administración autonómica, que se están llevando a cabo en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, para la construcción del Centro Internacional de Investigación de la Lengua. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4418

---

6L/POP-0203. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja del ofrecimiento hecho por la Comunidad Foral de Navarra al Gobierno de España, para hacerse cargo de la construcción del tramo navarro de la autovía A-15 entre Tudela y Soria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4419

---

6L/POP-0204. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que La Rioja dobla la media nacional de casos de SIDA. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4419

---

6L/POP-0205. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas extraordinarias ha adoptado el Gobierno de La Rioja, tras conocer que La Rioja dobla la media nacional de casos de SIDA. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4420

---

6L/POP-0206. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida evoluciona el número de pruebas de detección de VIH en La Rioja en los últimos años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4421

---

6L/POP-0207. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los términos del ofrecimiento del Gobierno de La Rioja a la so-

ciudad estatal AENA, para asumir gastos de gestión del aeropuerto de Agoncillo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4421

---

6L/POP-0208. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la respuesta de AENA al ofrecimiento hecho por el Gobierno de La Rioja, para asumir gastos de gestión del aeropuerto de Agoncillo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4422

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

6L/PE-0616. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha colaborado la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4422

---

6L/PE-0617. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha colaborado económicamente la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4423

---

6L/PE-0618. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4424

---

6L/PE-0619. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué forma ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4424

---

6L/PE-0620. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4425

---

6L/PE-0621. Pregunta de respuesta escrita relativa a, además de los

presupuestos generales de La Rioja, qué entidad, institución o persona ha pagado parte del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4426

---

6L/PE-0622. Pregunta de respuesta escrita relativa a si han dispuesto el Presidente del Gobierno de La Rioja y sus acompañantes de los coches oficiales de la embajada de España en Rumanía, en el viaje institucional a Rumanía efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4426

---

6L/PE-0623. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Alfaro. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4427

---

6L/PE-0624. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Fuenmayor. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4428

---

6L/PE-0625. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Nájera. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4428

---

6L/PE-0626. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Santo Domingo de la Calzada. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4429

---

6L/PE-0627. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Arnedo. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4429

---

6L/PE-0628. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Badarán. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4430

---

6L/PE-0629. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de San Millán de la Cogolla. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4430

---

6L/PE-0630. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está

- dando al silo de Corera. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4431
- 
- 6L/PE-0631. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Leiva de Río Tirón. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4432
- 
- 6L/PE-0632. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Haro. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4432
- 
- 6L/PE-0633. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el destino del silo de Logroño. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4433
- 
- 6L/PE-0634. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se ha dado, a la parcela en la que se ubicaba el silo de Logroño. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4433
- 
- 6L/PE-0553. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de aves domésticas al aire libre existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4434
- 
- 6L/PE-0563. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de cría al aire libre de aves de caza (perdiz, codorniz, faisán) existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4435
- 
- 6L/PE-0567. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de cría intensiva de aves existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4435
- 
- 6L/PE-0568. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de aves para el consumo familiar existen en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4436
- 
- 6L/PE-0571. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos viajes internacionales ha realizado el Presidente del Gobierno durante el año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4437
- 
- 6L/PE-0572. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué países ha

- visitado el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4438
- 
- 6L/PE-0573. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsión de viajes internacionales tiene el Gobierno de La Rioja para el año 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4438
- 
- 6L/PE-0574. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios se han utilizado por parte del Gobierno para elaborar el séquito que acompaña al Presidente en cada uno de los viajes que ha realizado durante el año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4439
- 
- 6L/PE-0575. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto han costado cada uno de los viajes realizados por el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4440
- 
- 6L/PE-0576. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos miembros han integrado el séquito del Presidente del Gobierno en los viajes que ha realizado a lo largo del año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4441
- 
- 6L/PE-0577. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha expresado públicamente su opinión sobre los bancos de células madre de cordón umbilical de los recién nacidos, como así lo han expresado ya nueve Comunidades Autónomas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4442
- 
- 6L/PE-0598. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha formado parte el Consejero de Educación de la plantilla de profesores del Colegio Amor Misericordioso de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4443
- 
- 6L/PE-0599. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es consciente el Gobierno de que no ha respetado el derecho de libre elección de centro escolar por parte de las familias de Alfaro al conceder la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro, sin haberse abierto el plazo de admisión de alumnos para el curso 2006-2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4444
-

- 
- 6L/PE-0600. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Consejero de Educación, Cultura y Deporte ha resuelto la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4444
- 
- 6L/PE-0601. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja no participó con un espacio educativo propio en el Salón Internacional del Estudiante "Aula" que se ha celebrado en Madrid en el mes de marzo de 2006, como lo han hecho otras Comunidades Autónomas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4445
- 
- 6L/PE-0602. Pregunta de respuesta escrita relativa a "*cuánto a costado el proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera (sic)*". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4446
- 
- 6L/PE-0604. Pregunta de respuesta escrita relativa a "*cuánto a costado la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera (sic)*". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4446

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PNLP-0170 -0608701-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a, 1. Que el Gobierno de La Rioja inicie de inmediato las obras del Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada. 2. Que por parte del Gobierno de La Rioja se dote al nuevo Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada de las mismas especialidades y servicios sanitarios que tienen el resto de centros de salud de cabeceras de comarca en La Rioja.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a los servicios sanitarios en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos es uno de los objetivos irrenunciables para el Partido Socialista.

El municipio de Santo Domingo de la Calzada y su comarca vienen reclamando la construcción de un nuevo Centro de Salud dotado de todos los medios con los que cuentan otras cabeceras de comarca en La Rioja.

El escaso interés del Gobierno de La Rioja por esta infraestructura sanitaria ha hecho que se demore en el tiempo con el consiguiente perjuicio para los habitantes de Santo Domingo de la Calzada y su comarca,

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que el Gobierno de La Rioja inicie de inmediato las obras del Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada.
2. Que por parte del Gobierno de La Rioja se dote al nuevo Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada, de las mismas especialidades y servicios sanitarios que tienen el resto de centros de salud de cabeceras de comarca en La Rioja.



Logroño, 18 de abril de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

#### **PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0197 -0608747-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los daños sufridos en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, como consecuencia de las lluvias de la pasada Semana Santa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son los daños sufridos en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, como consecuencia de las lluvias de la pasada Semana Santa?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0198 -0608748-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué bienes patrimoniales se han visto afectados por las lluvias que inundaron el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, durante la pasada Semana Santa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué bienes patrimoniales se han visto afectados por las lluvias que inundaron el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, durante la pasada Semana Santa?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0199 -0608749-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida se han visto afectados los diferentes bienes patrimoniales del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla, por las lluvias de la pasada Semana Santa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿En qué medida se han visto afectados los diferentes bienes patrimoniales del Monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla, por las lluvias de la pasada Semana Santa?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Gru-

po Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0200 -0608750-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a de quién es la responsabilidad por los daños sufridos en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, como consecuencia de las lluvias de la pasada Semana Santa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito

al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿De quién es la responsabilidad por los daños sufridos en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, como consecuencia de las lluvias de la pasada Semana Santa?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0201 -0608751-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el valor económico de los daños sufridos en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, como consecuencia de las lluvias de la pasada Semana Santa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el valor económico de los daños sufridos en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, como consecuencia de las lluvias de la pasada Semana Santa?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0202 -0608752-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

**4.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién supervisa los trabajos, por parte de la Administración autonómica, que se están llevando a cabo en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, para la construcción del Centro Internacional de Investigación de la Lengua.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Quién supervisa los trabajos, por parte de la Administración autonómica, que se están llevando a cabo en el Monasterio de Yuso, de San Millán de la Cogolla, para la construcción del Centro Internacional de Investigación de la Lengua?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0203 -0608753-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja del ofrecimiento hecho por la Comunidad Foral de Navarra al Gobierno de España, para hacerse cargo de la construcción del tramo navarro de la autovía A-15 entre Tudela y Soria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja del ofrecimiento hecho por la Comunidad Foral de Navarra al Gobierno de España, para hacerse cargo de la construcción del tramo navarro de la autovía A-15 entre Tudela y Soria?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0204 -0608754-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que La Rioja dobla la media nacional de casos de SIDA.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son las razones por las que La Rioja dobla la media nacional de casos de SIDA?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0205 -0608755-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

**4.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas extraordinarias ha adoptado el Gobierno de La Rioja, tras conocer que La Rioja dobla la media nacional de casos de SIDA.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas extraordinarias ha adoptado el Gobierno de La Rioja, tras conocer que La Rioja dobla la media nacional de casos de SIDA?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0206 -0608756-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué medida evoluciona el número de pruebas de detección de VIH en La Rioja en los últimos años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿En qué medida evoluciona el número de pruebas de detección de VIH en La Rioja en los últimos años?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0207 -0608757-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los términos del ofrecimiento del Gobierno de La Rioja a la sociedad estatal AENA, para asumir gastos de gestión del aeropuerto de Agoncillo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son los términos del ofrecimiento del Gobierno de La Rioja a la sociedad estatal AENA, para asumir gastos de gestión del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0208 -0608758-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la respuesta de AENA al ofrecimiento hecho por el Gobierno de La Rioja, para asumir gastos de gestión del aeropuerto de Agoncillo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la respuesta de AENA al ofrecimiento hecho por el Gobierno de La Rioja, para asumir gastos de gestión del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 20 de abril de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0616 -0608704-



**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha colaborado la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha colaborado la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006?

Logroño, 18 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega

Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0617 -0608705-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha colaborado económicamente la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha colaborado económicamente la embajada de España en Rumanía en el viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006?

Logroño, 18 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0618 -0608706-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contesta-

ción dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía?

Logroño, 18 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0619 -0608707-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué forma ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué forma ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía?

Logroño, 18 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0620 -0608708-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con qué medios ha participado en el desarrollo de la agenda del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006, la embajada de España en Rumanía?

Logroño, 18 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0621 -0608709-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a, además de los presupuestos generales de La Rioja, qué entidad, institución o persona ha pagado parte del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Además de los presupuestos generales de La Rioja, qué entidad, institución o persona ha pagado parte del viaje institucional a Rumanía, efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006?

Logroño, 18 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0622 -0608710-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a si han dispuesto el Presidente del Gobierno de La Rio-**

**ja y sus acompañantes de los coches oficiales de la embajada de España en Rumanía, en el viaje institucional a Rumanía efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Han dispuesto el Presidente del Gobierno de La Rioja y sus acompañantes de los coches oficiales de la embajada de España en Rumanía, en el viaje institucional a Rumanía efectuado por miembros del Gobierno de La Rioja los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2006?

Logroño, 18 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0623 -0608719-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de Alfaro?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0624 -0608720-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Fuenmayor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de Fuenmayor?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0625 -0608721-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Nájera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de Nájera?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0626 -0608722-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Santo Domingo de la Calzada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de Santo Domingo de la Calzada?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0627 -0608723-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Arnedo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de Arnedo?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0628 -0608724-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Badarán.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de Badarán?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión



celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0629 -0608725-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de San Millán de la Cogolla.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de San Millán de la Cogolla?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0630 -0608726-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Corera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de Corera?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0631 -0608727-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Leiva de Río Tirón.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de Leiva de Río Tirón?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0632 -0608728-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se está dando al silo de Haro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se está dando al silo de Haro?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0633 -0608729-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el destino del silo de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el destino del silo de Logroño?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0634 -0608730-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué uso se ha dado a la parcela en la que se ubicaba el silo de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué uso se ha dado a la parcela en la que se ubicaba el silo de Logroño?

Logroño, 19 de abril de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0553 -0608226-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de aves domésticas al aire libre existen en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas explotaciones de aves domésticas al aire libre existen en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En este apartado se incluyen únicamente aquellas explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de La Rioja y en el REGA, su número es 6.

Logroño, 11 de abril de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0563 -0608236-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de cría al aire libre de aves de caza (perdiz, codorniz, faisán) existen en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas explotaciones de cría al aire libre de aves de caza (perdiz, codorniz, faisán) existen en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En primer lugar debe matizarse que ninguna está realmente al aire libre, sino que tienen lo que se denomina "voladeros", su número es 4.

Logroño, 11 de abril de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0567 -0608240-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo

Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de cría intensiva de aves existen en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas explotaciones de cría intensiva de aves existen en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El número de explotaciones de cría intensiva de aves en La Rioja es el siguiente:

Broilers: 62.  
Ponedoras: 14.  
Reproductoras: 5.

Logroño, 11 de abril de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0568 -0608241-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas explotaciones de aves para el consumo familiar existen en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas explotaciones de aves para el consumo familiar existen en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Estas explotaciones, denominadas "de traspatio" o "no comerciales" no están incluidas dentro del Registro de Explotaciones Ganaderas de La Rioja ni en el REGA, por tanto no existe en estos momentos información veraz en cuanto a su número exacto. No obstante, dado el interés que puede tener su censado de cara a la posible aparición de la gripe aviar en España, se está procediendo en estos momentos a dicho censado en colaboración con los Ayuntamientos.

Logroño, 11 de abril de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0571 -0608287-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos viajes internacionales ha realizado el Presidente del Gobierno durante el año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos viajes internacionales ha realizado el Presidente del Gobierno durante el año 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Presidente realizó durante 2005 seis viajes internacionales.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de

Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0572 -0608288-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué países ha visitado el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué países ha visitado el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Bélgica, Estados Unidos, Brasil, Perú, Italia y Polonia.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0573 -0608289-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsión de viajes internacionales tiene el Gobierno de La Rioja para el año 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué previsión de viajes internacionales tiene el Gobierno de La Rioja para el año 2006.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con los empresarios riojanos, con los Centros Riojanos, con el calendario del Comité de las Regiones y con los compromisos institucionales derivados de proyectos europeos aprobados, la previsión de viajes internacionales del Gobierno de La Rioja para el año 2006 es de: Bélgica, Rumanía, China, Chile y Argentina.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0574 -0608290-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios se han utilizado por parte del Gobierno para elaborar el séquito que acompaña al Presidente en cada uno de los viajes que ha realizado durante el año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué criterios se han utilizado por parte del Gobierno para elaborar el séquito que acompaña al Presidente en cada uno de los viajes que ha realizado durante el año 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

A diferencia de otros viajes de otros Gobiernos anteriores, los criterios de: apoyo institucional a los empresarios riojanos, la eficacia y la eficiencia de los objetivos del viaje, la búsqueda de los mejores resultados y la buena imagen de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0575 -0608291-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto han costado cada uno de los viajes realizados por el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuánto han costado cada uno de los viajes realizados por el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Durante el año 2005, el Presidente realizó dos viajes con el Comité de las Regiones; uno a Bruselas y otro a Polonia. En ambos casos, los viajes del Presidente, son pagados por el Comité de las Regiones y reportan beneficios a las cuentas de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Como miembro del Comité de las Regiones, el Presidente tiene derecho al cobro personal de dietas y gastos de viaje. El Presidente renunció desde el primer momento al cobro personal de las dietas y por ello esas cantidades son ingresadas en la cuenta general de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En el año 2005 las cantidades ingresadas dan un saldo positivo de 954 €.

Viaje a Polonia. El seguimiento del viaje a Polonia se hizo a través de los medios de comunicación convocados por la Oficina de Prensa del Gobierno de La Rio-

ja. Fueron 7 periodistas. Se les facilitó el coste del viaje. El billete de avión costó 2.250 euros. El Comité de las Regiones reembolsó 4.500 € por el gasto del viaje de los periodistas, por lo que el gasto final ascendió a 11.250 euros.

Viajes a Bruselas. El Presidente realizó además dos viajes a Bruselas fuera del calendario del Comité de las Regiones. En una ocasión viajó acompañado por el Jefe de Gabinete; el coste del billete de avión fue de 2.454,17 euros por lo que el coste total ascendió a 4.908,37 €.

En el otro viaje, fue acompañado por el Consejero de Presidencia y Acción Exterior. El coste del billete de avión fue de 1.629,37 € por lo que el coste total fue de 3.258,74 euros. El seguimiento del viaje se hizo a través de los medios de comunicación convocados por la Oficina de Prensa del Gobierno de La Rioja. Viajaron cinco periodistas, a los que se les facilitó el coste del viaje que ascendió a un total de 6.758,15 €.

Viaje a Italia. El Presidente del Gobierno viajó a Italia acompañado por el Jefe de Gabinete. Se abonaron los gastos de hotel y desplazamientos internos, la habitación del hotel costó 432 € y los costes de desplazamiento por persona 452 €, lo que ascendió a un total de 1.768 €.

Viaje a Estados Unidos. El Presidente del Gobierno viajó a Estados Unidos acompañado por el Jefe de Gabinete, el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, la Directora General de Acción Exterior, el Responsable de Prensa y el Responsable de Seguridad. Los billetes de avión costaron un precio medio de 3.778,77 € por persona. La habitación de hotel costó un precio medio de 731,05 €. El coste total de avión y hotel ascendió a 24.921,51 euros.

El seguimiento del viaje a Estados Unidos se hizo a través de los medios de comunicación convocados por la Oficina de Prensa del Gobierno de La Rioja. Viajaron 9 periodistas. El viaje fue abonado conjuntamente por el Gobierno de La Rioja y los distintos medios de

comunicación. El Gobierno abonó 23.840 € en concepto de gastos de viaje de periodistas.

Viaje a Perú y Brasil. El Presidente de Gobierno viajó a Perú y Brasil, acompañado por el Jefe de Gabinete, el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, la Directora General de Acción Exterior, la Jefa de Servicio de Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo, el Responsable de Prensa y el Responsable de Seguridad. El billete de avión costó 2.200 € y el hotel costó 1.693 euros. El coste total de avión y hotel ascendió a 27.251 €.

El seguimiento del viaje a Perú y Brasil se hizo a través de los medios de comunicación convocados por la Oficina de Prensa del Gobierno de La Rioja. Viajaron 9 periodistas. El viaje fue abonado conjuntamente por el Gobierno de La Rioja y los distintos medios de comunicación. El Gobierno abonó 15.673,27 € en concepto de gastos de viaje de periodistas.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0576 -0608292-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos miembros han integrado el séquito del Presidente del Gobierno en los viajes que ha realizado a lo largo del año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos miembros han integrado el séquito del Presidente del Gobierno en los viajes que ha realizado a lo largo del año 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Ha estado integrado por el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, la Directora General de Acción Exterior, el Jefe de Gabinete del Presidente, el Responsable de Prensa del Gabinete del Presidente y el Responsable de Seguridad.

Logroño, 31 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0577 -0608311-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha expresado públicamente su opinión sobre los bancos de células madre de cordón umbilical de los recién nacidos, como así lo han expresado ya nueve Comunidades Autónomas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha expresado pú-

blicamente su opinión sobre los bancos de células madre de cordón umbilical de los recién nacidos, como así lo han expresado ya nueve Comunidades Autónomas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se indica que el Gobierno de La Rioja quiere conocer antes el proyecto que a tal efecto se ha comprometido a redactar el Ministerio de Sanidad y Consumo, organización competente del Sistema Nacional de Salud para determinar la cartera de servicios de todo el sistema público.

Logroño, 18 de marzo de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0598 -0608372-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha formado parte el Consejero de Educación de la plantilla de profesores del Colegio Amor Misericordioso de Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha formado parte el Consejero de Educación de la plantilla de profesores del Colegio Amor Misericordioso de Alfaro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que no.

Logroño, 23 de marzo de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0599 -0608373-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es consciente el Gobierno de que no ha respetado el derecho de libre elección de centro escolar por parte de las familias de Alfaro al conceder la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro, sin haberse abierto el plazo de admisión de alumnos para el curso 2006-2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si es consciente

el Gobierno de que no ha respetado el derecho de libre elección de centro escolar por parte de las familias de Alfaro al conceder la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro, sin haberse abierto el plazo de admisión de alumnos para el curso 2006-2007.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que sí es consciente de que se ha respetado el derecho de libre elección.

Logroño, 23 de marzo de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0600 -0608374-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Consejero de Educación, Cultura y Deporte ha resuelto la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las razones por las que el Consejero de Educación, Cultura y Deporte ha resuelto la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que por la legalidad vigente (LODE, arts. 14 y 23 y R.D. 332/92) que así lo contempla cuando cumplen las condiciones exigidas.

Logroño, 23 de marzo de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre

Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0601 -0608375-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja no participó con un espacio educativo propio en el Salón Internacional del Estudiante "Aula" que se ha celebrado en Madrid en el mes de marzo de 2006, como lo han hecho otras Comunidades Autónomas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja no participó con un espacio educativo propio en el Salón Internacional del Estudiante "Aula" que se ha celebrado en Madrid en el mes de marzo de 2006, como lo han hecho otras Comunidades Autónomas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Educación, aunque no es ninguna obligación asistió con stand propio al Salón Internacional del Estudiante -AULA- celebrado en el mes de marzo de 2006, como viene siendo habitual desde 1999, fecha en que asumió las competencias.

Logroño, 23 de marzo de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 6L/PE-0602 -0608397-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a**

***"cuánto a costado el proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera (sic)".***

**Expte.:** 6L/PE-0604 -0608399-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a**  
***"cuánto a costado la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera (sic)".***

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cuánto ha costado el proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera y cuánto ha costado la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al Diputado



regional.

Logroño, 12 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Este Gobierno, que impulsa el buen uso del español,

no contestará a estas iniciativas enviadas con estas faltas de ortografía.

Logroño, 11 de abril de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.